

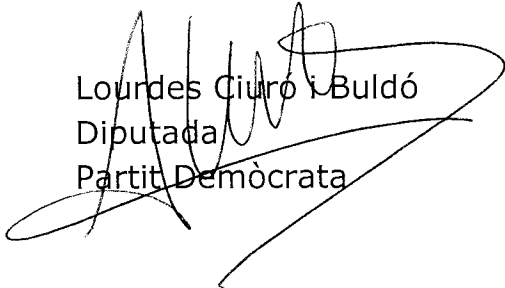
## A LA MESA DEL CONGRESO

DOÑA LOURDES CIURÓ I BULDÓ, en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Después de conocer la sentencia del caso de "La Manada",

¿Considera el Gobierno que esta sentencia, al marcar un precedente judicial, supone un retroceso en los reconocimientos sociales que en materia de igualdad y violencia de género se han conseguido legalmente a fecha de hoy?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de Abril de 2018

  
Lourdes Ciuró i Buldó  
Diputada  
Partit Demòcrata